

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE UNA ZONA LIBRE PEATONAL DE 348,82 METROS CUADRADOS DEL PERIM EXPEDIENTE 8/2012 PG.- APROBACIÓN DEFINITIVA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del excelentísimo Ayuntamiento de Talavera de la Reina, en su sesión de fecha 5 de diciembre de 2013, se aprobó definitivamente el Proyecto de urbanización de una zona libre peatonal de 348,82 metros cuadrados del PERIM tramitado bajo el expediente número 8 de 2012 PG para modificar la ordenación detalla del Polígono Las Moreras expediente P.P. 102/74, presentado por la mercantil Vazquez Y Morales, S.L. y Urbanización Las Moreras, S.L.

Contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local de este excelentísimo Ayuntamiento, o, en el plazo de dos meses, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime procedente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 y 46.1 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Talavera de la Reina 5 de diciembre de 2013.- La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda, Obras y Patrimonio, María Rodríguez Ruiz.

N.º I.-11550